

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 422/2021

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 102/2020. Negociado: PQ

De: D. Marcos Chacón Martos
Abogado: D. Fernando Lozano Pérez
Contra: Cristalauto S.L. y FOGASA
Abogado: D. Octavio Mengual García

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número

102/2020, a instancia de la parte actora D. Marcos Chacón Martos contra Cristalauto S.L. y FOGASA, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha 17/11/2020, del tenor literal siguiente:

S.Sª. Itma. dijo: Acuerdo despachar ejecución contra la ejecutada Cristalauto S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 18.807,19 € euros en concepto de principal, más la de 2.821,07 € euros calculados para intereses y costas de este procedimiento, sin perjuicio de su definitiva liquidación; lo que hace un total de: 21.628,26 €.

Y para que sirva de notificación a la demandada Cristalauto S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 27 de enero de 2021. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.